CERTIFICADO N°. 466/161.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"COMITÉ DE VIVIENDA SAN BERNARDO",** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el N°. 142, de fecha 10 de Octubre de 2006, y de acuerdo a la Ley N°. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio N° 1770, de fecha 20 de octubre de 2006.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 04 de Junio de 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-	**Presidenta**	:	Maricel González González Cédula de Identidad. N°.16.433.591-7
-	**Secretaria**	:	María Yáñez González Cédula de Identidad. N°. 16.078.358-3
-	**Tesorera**	:	Paulina Cáceres Flores Cédula de Identidad. N°. 12.366.256-3
-	**1° Director**	:	Rudy Alejandro Frez Cáceres Cédula de Identidad N°. 11.981.672-6

Se extiende el presente certificado a petición de la organización para ser presentado en Servicio de Impuestos Internos de Pichilemu..

Extendido en la comuna de Litueche, a seis día del mes de Junio del año dos mil doce.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(**Nota** : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).